

## CONSEJO DE LA JUDICATURA

### FE DE ERRATAS

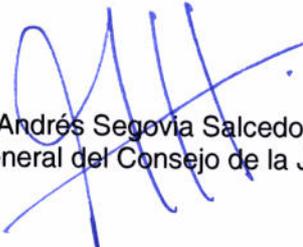
Mediante Memorando CJ-DNTH-02219-2015, de 10 de marzo de 2015, suscrito por la ingeniera María Cristina Lemarie Acosta, Directora Nacional de Talento Humano, comunica que: "...*existe un error de orden tipográfico, en el casillero "968" donde consta en la columna "funcionario" "jn" siendo lo correcto ACOSTA BARZOLA KATIUSCA MABEL*".

Conforme lo expuesto, en el casillero 968 del anexo 1 de la Resolución 036-2015 de 4 de marzo de 2015, existe un error en cuanto al nombre del funcionario que corresponde al casillero 968, constando: "jn", cuando lo preciso es: "ACOSTA BARZOLA KATIUSCA MABEL".

En razón de lo expuesto el texto es el siguiente:

ANEXO 1					
PERSONAL QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO APROBADO					
NO.	DEPENDENCIA	UNIDAD	FUNCIONARIO	CEDULA	CARGO
968	CORTE PROVINCIAL DE GUAYAS	CORTE PROVINCIAL DE GUAYAS	ACOSTA BARZOLA KATIUSCA MABEL	092346955-5	AYUDANTE JUDICIAL

Quito, 11 de marzo de 2015



Dr. Andrés Segovia Salcedo  
Secretario General del Consejo de la Judicatura